Curso 2025-2026

Dirección General
de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Comunidad de Madrid

RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

**Real Conservatorio Superior de Música**

**Centro público**

# GUÍA DOCENTE DE CONTINUO - CLAVE

## Grado en Música

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 de mayo de 2025**

**TITULACIÓN:** Grado en Música
**ASIGNATURA: CONTINUO - CLAVE**

## 1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

| | | |
|---|---|---|
| **Tipo**[1] | Obligatoria | |
| **Carácter**[2] | Clase de enseñanza colectiva | |
| **Especialidad/itinerario/instrumento** | INSTRUMENTO | |
| **Materia** | CLAVE / Itinerario C | |
| **Periodo de impartición** | Curso 2025-2026 | |
| **Número de créditos** | 6 ECTS por curso (total 4x6=24 ECTS) | |
| **Número de horas** | Totales: **180** | Presenciales: **36** |
| **Departamento** | Música antigua | |
| **Prelación/ requisitos previos** | Sin requisitos previos en 1º<br>Tener aprobado el curso anterior en 2º, 3º, 4º | |
| **Idioma/s en los que se imparte** | Español | |

## 2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

| Apellidos y nombre | Correo electrónico |
|---|---|
| MILLÁN CAPOTE, ANTONIO | millan_tony@yahoo.es |

## 3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

| Apellidos y nombre | Correo electrónico |
|---|---|
| MILLÁN CAPOTE, ANTONIO | millan_tony@yahoo.es |

## 4. COMPETENCIAS

| Competencias transversales |
|---|
| CT_01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora. |
| CT_03 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza. |

CT_06 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT_08 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

## Competencias generales

CG_01 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

CG_02 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.

CG_03 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

CG_04 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.

CG_05 Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.

CG_06 Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.

CG_07 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

CG_08 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

CG_09 Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.

CG_10 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.

CG_11 Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

CG_12 Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.

CG_13 Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

CG_14 Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.

CG_15 Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.

CG_16 Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.

## Competencias específicas

Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
Construir una idea interpretativa coherente y propia.
Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
Expresarse musicalmente con su instrumento de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

## 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Obtención de los siguientes resultados:

Práctica de la realización del bajo continuo, en obras de diferentes épocas y autores.

Conocimiento y dominio de los distintos sistemas de cifrado y técnicas de acompañamiento y ornamentación empleadas a lo largo de la historia.

Conocimiento de los conceptos armónicos necesarios para una correcta realización a cuatro voces del bajo cifrado.

Conocimiento pormenorizado de enlaces habituales de acordes y sus diferentes soluciones.

Conocimiento detallado de todo tipo de cadencias.

## 6. CONTENIDOS

| Bloque temático | Tema/repertorio |
|---|---|

| | |
|---|---|
| I.- REPERTORIO | Tema 1.- Música francesa \| Obras de Hotteterre, Dandrieu, F. Couperin... |
| | Tema 2.- Música alemana de la 1ª mitad del s. XVIII \| Obras de Telemann, Haendel, J.S.Bach… |
| | Tema 3. Música italiana (ca. 1680-1730) \| Obras de Corelli, Vivaldi, Marcello, Haendel, Barsanti… |
| | Tema 4. Música italiana (ca. 1600-1680) \| Obras de Frescobaldi, Castello, Fontana… |
| | Tema 5. Música alemana (s. XVII) \| Obras de Buxtehude, Biber, Schmelzer… |
| | Tema 6. Música preclásica y clásica (2ª mitad del s. XVIII) \| Obras de C.P.E.Bach, Haydn… |
| | Tema 7. Otras escuelas de continuo \| Obras de autores españoles, ingleses… |
| II- FUENTES HISTÓRICAS | Tema 8.- Tratados \| Tratados franceses, italianos, alemanes, españoles… |
| | Tema 9.- Realizaciones históricas \| Realizaciones de bajo continuo existentes en diversas fuentes (manuscritos, obras, ejercicios…) |

## 7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

| Tipo de actividad | Total horas |
|---|---|
| **Actividades teóricas** | A: 16 horas |
| **Actividades prácticas** | A: 18 horas |
| **Realización de pruebas** | A: 2 horas |
| **Horas de trabajo del estudiante** | B: 120 horas |
| **Preparación práctica** | B: 24 horas |
| **Total de horas de trabajo del estudiante** | A + B = 180 horas |

## 8. METODOLOGÍA

| | |
|---|---|
| **Actividades teóricas** | Las clases son presenciales y colectivas.<br>Se prestará especial atención al análisis formal, estructural y armónico de las piezas que se vayan a trabajar, indispensable para su total comprensión y correcta interpretación.<br>Dada la idiosincrasia de las enseñanzas instrumentales, se adaptará el enfoque teórico-práctico a las circunstancias del alumno. En aquellos casos en los que el alumno no disponga de instrumento en casa, la enseñanza tendrá un enfoque de carácter teórico, con contenidos relacionados con los ejercicios a trabajar, complementados con lecturas de tratados y materiales audiovisuales. |
| **Actividades prácticas** | Las clases se enfocarán desde un punto de vista teórico-práctico, reflejando cualquier concepto a tratar sobre las obras y tratados que se escojan, así como usando ejercicios que ayuden a comprender, realizar y ejecutar correctamente el bajo continuo.<br>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.): Se organizarán y realizarán audiciones de aula y audiciones en el centro con la participación de los alumnos de todos los cursos. |

## 9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua. El alumno recibirá información acerca de su proceso de aprendizaje de forma cuatrimestral.

### 9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

| | |
|---|---|
| **Actividades teóricas** | • Control y registro del rendimiento en clase<br>• Audiciones |

| | |
|---|---|
| **Actividades prácticas** | • Control y registro del rendimiento en clase<br>• Audiciones<br>• Exámenes |

## 9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| | |
|---|---|
| **Actividades teóricas** | • Cumplir con la asistencia y la puntualidad a las clases y actividades programadas.<br>• Demostrar interés en clase y en el trabajo personal.<br>• Reaccionar adecuadamente a las preguntas y propuestas realizadas en clase por el profesor.<br>• Mostrar la capacidad de relacionar contenidos (incluso de otras asignaturas/materias) entre sí.<br>• Presentar un nivel adecuado al curso, en cuanto a asimilación de conceptos. |

| | |
|---|---|
| **Actividades prácticas** | Para evaluar el rendimiento de un alumno y su desarrollo a lo largo del curso durante la clase y en las distintas actividades programadas se aplican los siguientes criterios de evaluación:<br>• Cumplir con la asistencia y la puntualidad a las clases y actividades programadas.<br>• Demostrar interés en clase y en el trabajo personal.<br>• Reaccionar adecuadamente a las preguntas y propuestas realizadas en clase por el profesor.<br>• Mostrar la capacidad de relacionar contenidos (incluso de otras asignaturas/materias) entre sí.<br>• Desarrollar su personalidad artística, basada en criterios rigurosos y personales de interpretación.<br>• Presentar un nivel adecuado al curso, en cuanto a asimilación de conceptos y evolución técnica e interpretativa.<br>Para evaluar el trabajo desempeñado en una audición o examen se aplican los siguientes criterios:<br>• Demostrar calidad como continuista, reflejada en el repertorio trabajado y en la repentización de bajos cifrados.<br>• Demostrar madurez a la hora de afrontar la interpretación musical, tanto desde el punto de vista artístico como analítico, actitudinal y técnico.<br>• Conocer y comunicar las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor estilístico.<br>• Construir una idea interpretativa coherente y propia.<br>• Demostrar capacidad de corregir problemas o carencias de tipo técnico o musical.<br>• Integrar en su interpretación correctamente los conceptos o contenidos correspondientes a su nivel. |

## 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor" (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la Matrícula de Honor se realizará el siguiente procedimiento: se otorgarán las Matrículas de Honor correspondientes por consenso de todos los profesores de la asignatura. En caso de haber varios candidatos en el mismo curso, se podrá celebrar una prueba para determinar quién la obtiene.

### 9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

| Instrumentos | Ponderación |
|---|---|
| Control y registro del rendimiento en clase | 50% |
| Audiciones / Exámenes | 50% |
| Total | 100% |

### 9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

| Instrumentos | Ponderación |
|---|---|
| Examen | 100% |
| Total | 100% |

### 9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

| Instrumentos | Ponderación |
|---|---|

| | |
|---|---|
| Examen | 100% |
| Total | 100% |

### 9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. En caso de existir algún alumno matriculado con necesidades educativas especiales, los departamentos determinarán a comienzo de curso el tipo de adaptación curricular a aplicar en cada caso por medio de una adenda a la presente Guía Docente.

La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua del curso correspondiente con las adaptaciones que se estimen oportunas (9.3.1).

## 10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS[2]

| |
|---|
| Plataforma Teams |
| Claves de distintas escuelas de construcción (alemán, francés, franco-flamenco, italiano) |
| Material para afinación y mantenimiento de los mismos |

### 10.1. Bibliografía general

| | |
|---|---|
| Título | Methodes et traites – Basse continue (6 volúmenes) |
| Autor | D'Anglebert, Saint-Lambert, Dandrieu, Rameau, Corrette… |
| Editorial | Fuzeau |
| [Salto de ajuste de texto] | [Salto de ajuste de texto] |
| Título | Concentum Regulae Partiturae |

| | |
|---|---|
| Autor | Muffat, Georg |
| Editorial | Asociazzione clavicembalistica bolognese |
| [Salto de ajuste de texto] | [Salto de ajuste de texto] |
| Título | Thorough-Bass Accompaniment According to Johann David Heinichen. |
| Autor | Buelow, G. J. |
| Editorial | University of California Press |

| | |
|---|---|
| Título | J. S. Bach's Precepts and Principles for Playing the Thorough-Bass or Accompanying in Four Parts |
| Autor | Pouling, Pamela L. |
| Editorial | Oxford Early Music Series |

| | |
|---|---|
| Título | L'Armonico Pratico al Cimbalo |
| Autor | Gasparini, F. |
| Editorial | Broude Brothers |
| [Salto de ajuste de texto] | [Salto de ajuste de texto] |
| Título | Essay on the true art of playing keyboard instruments |
| Autor | Bach, Carl Philipp Emanuel |

| | |
|---|---|
| Editorial | Norton |
| [Salto de ajuste de texto] | [Salto de ajuste de texto] |
| Título | ESSAI SUR LA VRAIE MANIERE DE TOUCHER UN CLAVECIN |
| Autor | Bach, Carl Philipp Emanuel |
| Editorial | Zurfluh |

| | |
|---|---|
| Título | Reglas generales de acompañar sobre la parte… |
| Autor | Torres, J. de |
| Editorial | Arte Tripharia |

| | |
|---|---|
| Título | The Art of Accompaniment from a Thorough-Bass: As Practiced in the XVII and XVIII Centuries |
| Autor | Arnold, F. T |
| Editorial | Dover |

| | |
|---|---|
| Título | 18th Century Continuo Playing |
| Autor | Christensen, Jesper B. |
| Editorial | Bärenreiter |

### 10.2. Direcciones web de interés

| | |
|---|---|
| **Dirección 1** | http://bdh.bne.es/bnesearch/ |
| **Dirección 2** | http://www.bne.es/es/Colecciones/MusicaMusicologia/ |
| **Dirección 3** | http://imslp.org/wiki |